

FERNANDO GARRIDO

# Catecismo Republicano

Estudio preliminar y edición  
de Hernán Rodríguez Vargas



PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



FERNANDO GARRIDO  
CATECISMO REPUBLICANO



D. Fernando Garrido  
Litografía de la *Galería de los representantes de la Nación* 1869  
Fotografía: Leopoldo Rovira

FERNANDO GARRIDO  
CATECISMO REPUBLICANO  
(1868)



*Estudio preliminar y edición*  
de Hernán Rodríguez Vargas

© Hernán Rodríguez Vargas  
© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza  
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)  
1.ª edición, 2024

Colección PUZClásicos/Textos  
Director de la colección: José María Serrano  
Diseño de colección: Jesús Cisneros y Fernando Lasheras

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas,  
c/ Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330  
puz@unizar.es      <http://puz.unizar.es>



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISBN 978-84-1340-868-2

Impreso en España

Impreme: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

Depósito legal: Z 2023-2024





UNA BANDERA, UN SÍMBOLO, UNA FE  
(1855-1873).  
LEGITIMAR LA REPÚBLICA  
A TRAVÉS DE UN CATECISMO POLÍTICO

Hernán Rodríguez Vargas





HABÍAN TRANSCURRIDO SEIS AÑOS desde la revolución de 1854 y unos cuantos meses desde el fallecimiento de Sixto Cámara, cuando Fernando Garrido publicó la primera edición de la biografía de aquel copartidario y amigo suyo, el cual, entre 1856 y 1859, había potenciado los mecanismos de promoción revolucionarios, a través de la publicación de manifiestos, proclamas y periódicos en los cuales llamaba continuamente a la insurrección.<sup>1</sup> En ese mismo periodo, Cámara había organizado la Junta Nacional Revolucionaria y había programado, primero, un motín en Sevilla, en el verano de 1857 y luego, junto con el mismo Garrido, una sublevación prevista para el 1 de septiembre de 1859. Fue, justamente, en medio de la planificación de esta última, que Cámara murió el mes de julio huyendo de la guardia civil.<sup>2</sup>

La escritura de uno de los géneros historiográficos que más interesaron al público del siglo XIX, a saber, la biografía,<sup>3</sup> se convirtió para Garrido en la ocasión no solo de rendir homenaje a uno de sus más estimados copartidarios, sino que, además, a través de la parábola de vida revolucionaria de Cámara, encontró la oportunidad de proponer a sus lectores un análisis del movimiento republicano en clave histórica: desde sus orígenes hasta el propio presente de la publicación. En lo que refiere al nacimiento del republicanismo en la España del

---

1 Quintí Casals Bergés, *Todo por el pueblo y para el pueblo. Los orígenes de la democracia contemporánea en España (1808-1890)*, Zaragoza, PUZ, 2023, pp. 329-409.

2 Fernando Garrido, *Biografía de Sixto Cámara*, 1.ª ed., Barcelona, Librería de Salvador Manero, 1860, p. 30.

3 Gian Paolo Romagnani, *Storia della storiografia dall'antichità a oggi*, Roma, Carocci, 2019, p. 214.

siglo XIX, Garrido hace partir su historia desde mediados de los años cuarenta. Enfocándose, en particular, en 1848, año de la gran revolución europea y año del nacimiento del Partido Democrático, del cual tanto Garrido como Cámara lideraban la tendencia socialista.<sup>4</sup> Dentro de esta reflexión, Garrido interpreta en la revolución de 1854 un punto de inflexión sobre el cual el republicanismo debía, para entonces, trabajar mucho más.

Llegó el día 17 de julio del 54, y Cámara, infatigable como siempre, trabajó durante aquella azarosa crisis, esponiendo [sic] su vida en las calles, publicando proclamas, arengando á los grupos y asistiendo á reuniones con Orday y otros, donde se discutían los medios de dar influencia y preponderancia á la idea democrática en aquel alzamiento espontáneo, en el cual *faltaba una bandera, un símbolo, una fé*; puesto que se había iniciado negando solo la legitimidad de lo existente y condenando la inmoralidad que rebosaba desde las regiones del poder.<sup>5</sup>

Negar la legitimidad de lo existente, es decir, la legitimidad moral y política de la monarquía liberal y de sus monarcas, no era suficiente. Para que los esfuerzos de Cámara y de sus compañeros —«demócratas y liberales avanzados»— tuviesen éxito, era necesaria una labor mucho más sólida y sistemática en términos de aquella gran tarea que los mismos demócratas

---

4 Importante anotar que ya desde los años treinta, cuando los sectores más radicales del liberalismo buscaron alejarse de las posiciones más conservadoras que sostuvieron a la Corona, algunos de estos, entre 1833 y, sobre todo, en 1835, comenzaron a mostrar un gran interés por el republicanismo democrático y una mayor sensibilidad por los discursos de carácter democrático, republicano y socialista que circulaban entonces por Europa. *Cfr.* Pedro Méndez Vigo, *Garanties de la nation espagnole* [París, 1835], presentado por Florencia Peyrou y traducido por Alexandre Frondizi, en Olivier Christin y Alexandre Frondizi (dirs.), *Bibliothèque numérique du projet Républicanismes méridionaux*, UniNe/FNS, 3 abril 2021 [<https://unine.ch/republicanism/home/bibnum/catechismes/11.html>].

5 Garrido, *Biografía de Sixto Cámara*, p. 14.

había identificado como una de las más importantes: la propaganda democrática.<sup>6</sup> Esto con el fin de transformar «aquel alzamiento espontáneo», en un verdadero programa político.<sup>7</sup> Efectivamente, desde los años cuarenta, algunos sectores radicales, preocupados por las incompatibilidades entre el régimen constitucional y el gobierno monárquico,<sup>8</sup> comenzaron a ver en la República tanto «la única forma de llevar a cabo la revolución liberal principiada en 1808»,<sup>9</sup> como «la forma de gobierno más perfecta para el desarrollo de la democracia».<sup>10</sup> Para poder comunicar ambas ideas, resultaba claro para Garrido la necesidad de mejorar los mecanismos de promoción política y de su capacidad por hacerse con el consenso, sobre todo aquel de carácter popular. Un objetivo nada fácil, dado que, desde el punto de vista político, la piedra angular del proyecto republicano fue, desde el principio, y como punto de encuentro de todas las culturas políticas que

---

6 Hernán Rodríguez-Vargas, «Catecismos republicanos en España (1850-1874). Religión civil y propaganda democrática por preguntas y respuestas», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [En línea], 30 | 2023, Publicado el 16 de julio de 2023, consultado el 2 de septiembre de 2023. URL: <<http://journals.openedition.org/ccec/14832>>; DOI: <<https://doi.org/10.4000/ccec.14832>>.

7 A propósito de la cuestión de las manifestaciones, mítines y otras modalidades de acción colectiva propias de la política moderna, durante el Sexenio, cuyas raíces ya se encuentran en el movimiento democrático de los años cuarenta y cincuenta: Sergio Sánchez Collantes y Eduardo Higuera Castañeda, «El pueblo en masa: el impulso republicano y radical a la movilización política del Sexenio Democrático (1868-1874)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne-Revolution, Democracia y Constitución durante el Sexenio Democrático (1868-1874)*, 55 (2022), <<https://journals.openedition.org/bhce/1837?lang=en>>.

8 Anna M. García Rovira, «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)», *Ayer*, 1998, n.º 29, pp. 63-90.

9 Florencia Peyrou, «La Formación del Partido Demócrata Español: ¿Crónica de un conflicto anunciado?», *Historia Contemporánea*, n.º 37 (2008), pp. 343-372, p. 347.

10 *El Siglo*, 8 de marzo de 1848, en Florencia Peyrou, «Los significados de "República". Republicanos y demócratas en el período isabelino», en Ángeles Lario (coord.), *Monarquía y República en la España Contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 170.

se configuraron a su alrededor,<sup>11</sup> la afirmación de la legitimidad de la república sobre la existencia de la monarquía que, en cualquiera de sus acepciones, los republicanos asociaron directamente con la tiranía y el despotismo.

En este sentido, la forma en la que Garrido, como muchos de sus copartidarios, comprendieron la «propaganda democrática» se identifica con la importancia dada a la instrucción popular, a la base de la cual está la distinción esencial que el republicanismo hizo entre la democracia antigua, donde es la configuración del Estado la que sale al encuentro del individuo y aquella moderna, donde, sin la adecuada formación del individuo no es posible concebir el Estado.<sup>12</sup> Así, si el objetivo, como se representa en una caja de cerillas republicana de la época (figura 1), era la afirmación de la república (el mundo nuevo) sobre las ruinas de la monarquía (el mundo viejo), ello debía suceder solamente a través de una revolución de carácter popular, cuyos revolucionarios fuesen plenamente conscientes e instruidos sobre las razones por las cuales participaban de las insurrecciones. La aspiración consistía, en últimas, en sentar las bases de un auténtico proceso de *regime change*:<sup>13</sup> «[...] entre tanto cumplamos con nuestro deber, preparando á las masas populares por la organización, y por la instrucción acerca de sus verdaderos intereses y derechos, para su advenimiento á la vida pública, para la práctica de la libertad, á que deberemos la realización de nuestras creencias sociales».<sup>14</sup>

---

11 Román Miguel González, «Las culturas políticas del republicanismo histórico español», *Ayer*, n.º 53 (2004), pp. 207-236; Florencia Peyrou, «Harmonía en la discordia? Reflexiones al voltant de la cultura política democrático-republicana a España, 1840-1868», *Recerques*, n.º 58-59 (2009), pp. 31-57.

12 Florencia Peyrou, *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Madrid, Akal, 2023, p. 67.

13 Arianna Arisi Rota, «“Così brutale insulto”. Gesti iconoclasti nella penisola italiana, tra 1848 e seconda Restaurazione», *Memoria e ricerca*, n.º 1 (2018), pp. 61-76.

14 Garrido, *Biografía de Sixto Cámara*, p. 31.



Figura 1. Autor anónimo, Caja de cerillas, «Vamos señora aún falta un poco» (1868-1873, ca.). BNE, Inventario de estampas 2870

De esta misma manera, la formación de las sociedades secretas *La Confederación de Regeneradores Españoles* de 1842, y aquella transnacional y democrática-socialista *Los Hijos del Pueblo* de 1849, promovida por Fernando Garrido, Manuel María Aguilar y Sixto Cámara,<sup>15</sup> coincidió con una amplia serie de publicaciones periódicas destinadas, tanto a la divulgación de las ideas republicanas, como a la formación política de todos aquellos que potencial o efectivamente podían adherir a los intereses del proyecto político republicano, sobre todo cuando, con los motines revolucionarios de 1848, se encendieron en toda Europa —y más allá de Europa— las esperanzas de cambio.<sup>16</sup> De hecho, la formación de *Los Hijos del Pueblo* está directamente vinculada a los esfuer-

15 Peyrou, *La Primera República Auge y destrucción de una experiencia democrática*, p. 60.

16 Quentin Deluermoz, Emmanuel Fureix y Clement Thibaud (dirs.), *Les mondes de 1848. Au-delà du Printemps des Peuples*, París, Époques, 2023.

## ÍNDICE

UNA BANDERA, UN SÍMBOLO, UNA FE  
(1855-1873).  
LEGITIMAR LA REPÚBLICA  
A TRAVÉS DE UN CATECISMO POLÍTICO

1. Catecismos políticos y catecismos republicanos en la España del siglo XIX .....	XXI
2. Al alba de la revolución de septiembre. Legitimar la causa republicana .....	XXXIII
3. Fernando Garrido Tortosa: líder carismático, escritor, artista, editor, historiador.....	XLVII

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA  
FEDERAL UNIVERSAL.  
NOCIONES ELEMENTALES  
DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS  
DEDICADAS A LAS CLASES POPULARES

Prólogo (Emilio Castelar) .....	5
Prólogo de la quinta edición .....	15
Introducción.....	21
Capítulo primero.	
De los derechos y deberes del hombre.....	29
I .....	29
II.....	32
III .....	34
Capítulo II.	
La república democrática, federal y universal .....	37

## Capítulo III.

Breves consideraciones sobre algunos principios e instituciones del sistema democrático.....	53
I. Del derecho a la asistencia .....	53
II. Del derecho a la instrucción.....	54
III. Del derecho al trabajo.....	55
IV. De la propiedad.....	56
V. Del impuesto.....	57
VI. Del sufragio universal y de la sanción de las leyes sancionadas por el pueblo.....	58
VII. De la religión en la república democrática .....	65
Capítulo IV.	
La bandera de la Democracia o el programa del siglo XIX .....	69

La República existe de hecho desde el día  
en que Isabel de Borbón salió de España;  
el pueblo, más o menos imperfectamente,  
se gobierna por sí mismo.

Con su cordura debe probar que  
puesto que puede vivir un mes y más sin reyes,  
es digno de vivir siempre sin ellos;  
y para acabar de convencer a los meticulosos  
de que la República es el mejor sistema político  
solo necesita probar con el hecho práctico,  
que no hubo nunca en España más orden aliado  
o más libertad que desde que tenemos la dicha  
de vivir sin reyes que nos manden.





## Títulos de la colección PUZ CLÁSICOS

- 1 *Diarios de viaje por España*. George Ticknor. Ed. de Antonio Martín Ezpeleta.
- 2 *Los orígenes de los cultos revolucionarios (1789-1792)*. Albert Mathiez. Ed. de Francisco Javier Ramón Solans.
- 3 *Cantos populares de España. La jota aragonesa*. Ruperto Ruiz de Velasco. Ed. de Begoña Gimeno Arlanzón.
- 4 *La Disme (Aritmética decimal)*. Simon Stevin de Brujas. Ed. de Vicente Meavilla y Antonio M. Oller.
- 5 *Jefes escoceses*. Jane Porter. Ed. de Virginia Tabuenca Cortés.
- 6 *Honesto y entretenido sarao. (Primera y segunda parte)*. María de Zayas y Sotomayor. Ed. de Julián Olivares.
- 7 *Las ruinas de Palmira*. Conde de Volney. Ed. de Demetrio Castro.
- 8 *Bandidos*. Pietro Chiodi. Ed. de Javier Brox Rodríguez.
- 9 *De ¡Viva Riegoooo! a ¡Muera Riego! Antología poética (1820-1823)*. Ed. de Gérard Dufour.
- 10 *La novela como género literario*. Mijaíl M. Bajtín. Ed. de Luis Beltrán Almería.
- 11 *El Trienio Liberal*. Alberto Gil Novales. Ed. de Ramon Arnabat Mata.
- 12 *La novela. Destinos de la teoría de la novela*. György Lukács. Ed. de Luis Beltrán Almería.
- 13 *A pique*. Joris-Karl Huysmans. Ed. de Francisco Domínguez González.
- 14 *El Metomentodo*. Susanna Centlivre. Ed. de Laura Martínez-García.
- 15 *Sobre el provecho y los peligros de la lectura*. Francesco Sacchini, S. I. Ed. de Javier Laspalas y Alejandro Martínez Sobrino.
- 16 *La música bajo el Terror. Cartas a Iván Sollertinski (1927-1944)*. Dmitri Shostakóvich. Ed. de Juan Manuel Aragüés.
- 17 *Viaje al Cercano Oriente en 1868. (Constantinopla, Egipto, Suez Palestina)*. Alfonso de Borbón Austria-Este. Ed. de Cristina de la Puente y José Ramón Urquijo Goitia.

- 18 *La traición en la amistad*. María de Zayas y Sotomayor. Ed. de Julián Olivares.
- 19 *Estética de Heidelberg (1916-1918)*. Georg Lukács. Ed. de Diego Fernando Correa Castañeda.
- 20 *Descripción festiva y Benegasi contra Benegasi*. Joaquín Benegasi y Luján. Ed. de Tania Padilla Aguilera.
- 21 *Epystole. Epístolas*. Petrarca. Ed. de José Antonio Laín.
- 22 *Ética Nicomaquea*. Aristóteles. Ed. de Marcelo D. Boeri y Gabriela Rossi.



FERNANDO GARRIDO

## Catecismo Republicano

ISBN 978-84-1340-568-2  
9 788413 408682

Durante la revolución de septiembre, el vacío de poder dejado por la expulsión de Isabel II se convirtió para el republicanismo en la posibilidad de sentar, sobre la deslegitimación de la monarquía borbónica, las bases de la Primera República. En consecuencia, a lo largo del Sexenio Democrático, los prohombres de las culturas políticas republicanas se esforzaron, a través de numerosos mecanismos de promoción política, por transformar el antiborbonismo en republicanismo, tratando de extender al máximo las bases del propio consenso popular. Entre tales mecanismos, el papel que jugó el catecismo político de Fernando Garrido, *La República Democrática Federal Universal*, fue crucial, al convertirse en el pilar dogmático necesario para cumplir con el enorme objetivo político que tales culturas políticas se habían puesto en aquel entonces: hacer de la República Federal bandera, símbolo y fe.



Prensas de la Universidad  
Universidad Zaragoza